



CASO PRÁCTICO Nº 1

Campaña de inspección pesquera en el Caldero Nacional del Golfo de Cádiz, a bordo del Patrullero "TARIFA" de la Secretaría General de Pesca. Salida del puerto de Cádiz el día 14 de mayo de 2019 a las 4.00 (UTC).

Mientras se navega a la zona donde se encuentran nuestros objetivos:

- 1) Preparación de la inspección marítima.
 - Obligaciones de los agentes (inspectores de pesca) antes de la inspección.

Una vez presente el patrullero en la zona marítima, correspondiente al litoral de la provincia de Huelva:

- 2) Se selecciona el pesquero "ROSITA TERCERO", modalidad de arrastre de fondo, con 19 metros de eslora total, que se encuentra faenando a 25 millas de costa.

El inspector de pesca realiza el embarque al pesquero.

- Documentación que debe llevar a bordo el pesquero.
 - Qué titulación profesional mínima debe disponer el patrón al mando de esta embarcación.
 - Al subir a bordo, el patrón no se encuentra en la embarcación. Acciones a realizar.
 - Se solicita al miembro de la tripulación al mando, que muestre el diario de pesca. Comentar el contenido mínimo que debe de tener cumplimentado.
- 3) El inspector manda a la tripulación que vire el arte para inspeccionarlo. El copo del arte de arrastre dispone de una red de malla romboidal.
 - Comentar las condiciones físicas de medición de las redes para poder determinar el tamaño de la malla y grosor del torzal del copo, así como ¿cuál es la fuerza que hay que seleccionar en el calibrador para medir la luz de malla del copo de la red?
 - El inspector de pesca realiza una medición de las mallas del copo, siendo el resultado dado por el calibrador 54,5mm. Procedimiento a realizar a partir de este momento.
 - Al medir el grosor del torzal del copo, resulta un resultado negativo en 6 de las primeras 20 mediciones. Procedimiento de medición a realizar a partir de este momento.
 - Se calcula la circunferencia perímetro del arte de arrastre, con el siguiente resultado:
 - La circunferencia de la parte posterior del copo es de 18 metros.
 - La circunferencia de la parte anterior del copo es de 16 metros.
 - La circunferencia de la parte posterior de la manga es de 20 metros.

¿Es correcta esta configuración del arte? Razonar la respuesta.



Así mismo, el inspector se encuentra en el arte, los siguientes dispositivos: un rebenque situado a 90 cm de la relinga transversal (la relinga transversal mide 2,80m), tres parpallas inferiores y una parpalla superior o cobertura tipo A fijada por sus bordes anterior y laterales.

- Comentar la validez o legalidad de cada uno de estos dispositivos.

Durante la inspección pesquera, el barco entra en puerto. El inspector baja a la bodega y se encuentra:

- un ejemplar de SWO,
- 6 corvinas (*Argyrosomus regius*) y
- 60 kg de HKE que al medir con un ictiómetro, la longitud de los ejemplares, resulta una talla media de 20 cm.

- Detallar y razonar las posibles infracciones, si las hubiera.

- 4) Se continúa con la jornada de inspección pesquera y se procede a la inspección de una embarcación de recreo, donde hay presentes a bordo 6 personas con sus respectivas licencias de pesca de recreo. En la embarcación se encuentran las siguientes capturas a bordo:

- 1 pez vela (*Istiophorus albicans*),
- 5 peces limón (*Seriola dumerili*) y
- 2 pulpos (*Octopus vulgaris*) de 2 kg cada uno.

- Documentación que debe llevar a bordo la embarcación y posibles obligaciones posteriores a cumplir.
- Respecto a la composición de capturas, se pesan los peces limón resultando 28 kg en total. Detallar posibles infracciones, si las hubiera.

- 5) Durante el mismo día 14 de mayo de 2019 y para finalizar la jornada de inspección pesquera, se avista un buque cerquero que regresa a puerto. El inspector de pesca, sube a bordo y en la bodega se encuentra tras realizar una estimación, las siguientes capturas:

- 500 kg de corvinas (*Argyrosomus regius*),
- 1 ejemplar de tiburón azul o tintorera (*Prionace glauca*) y
- 3.000 kg de PIL.

- Según esta composición de capturas detalla las posibles infracciones detectadas, si las hubiera.



CASO PRÁCTICO Nº 2

Campaña de inspección pesquera en el Caladero Nacional del Mediterráneo, a bordo del Patrullero “ALBORAN” de la Secretaría General de Pesca. Salida del puerto de Almería el día 10 de julio de 2019 a las 4.00 (UTC).

Mientras se navega a la zona donde se encuentran nuestros objetivos:

- 1) Preparación de la inspección marítima.
 - Obligaciones de los agentes (inspectores de pesca) antes de la inspección.

Una vez presente el patrullero en la zona marítima, correspondiente al litoral de la provincia de Málaga:

- 2) Se selecciona el pesquero “AMANECER AZUL”, modalidad de arrastre de fondo, con 11,70 metros de eslora total, que se encuentra faenando a 15 millas de costa.

El inspector de pesca se embarca al pesquero.

- Documentación que debe llevar a bordo el pesquero.
 - Qué titulación profesional mínima debe disponer el patrón al mando de esta embarcación.
 - Sistema de localización de buques vía satélite y Diario de pesca. Explicar las exigencias reglamentarias del pesquero en estos aspectos.
 - Se solicita al patrón que muestre el diario de pesca. Comentar el contenido mínimo que debe de tener cumplimentado.
- 3) El inspector manda al patrón del arrastrero que vire el arte para inspeccionarlo. El copo del arte de arrastre dispone de una red de malla cuadrada.
 - Comentar las condiciones físicas de medición de las redes para poder medir la malla y el torzal del copo, ¿cuál es la fuerza que hay que seleccionar en el calibrador para medir la luz de malla del copo de la red?
 - El inspector de pesca realiza una medición de las mallas del copo, siendo el resultado dado por el calibrador 38,9mm. Procedimiento a realizar a partir de este momento.
 - Al medir el grosor del torzal de la manga, resulta un resultado negativo en 6 de las primeras 20 mediciones. Procedimiento de medición a realizar a partir de este momento.
 - La circunferencia perímetro de la parte posterior del copo mide 15 metros, ¿Cuál es la longitud mínima de la relinga de costado (transversal) que se puede armar en este copo?
 - Así mismo, el copo tiene fijado una parpalla superior o cobertura tipo A, ¿cuál es la ancho mínimo que ha de tener este dispositivo para ser reglamentario?



- 4) En la siguiente inspección, al medio día, se visualiza un palangrero de superficie largando el arte. Antes de iniciar la posible inspección:
- Comentar las condiciones técnicas en las que se debe hacer la maniobra de largado del palangre de superficie a fin de evitar la captura de aves y tortugas.
- 5) El mismo jueves 10 de julio de 2018, se avista un buque cerquero, con puerto base en Málaga, que está realizando un lance, se comprueba en la sonda del patrullero y posteriormente a bordo del pesquero que el arte esta calado en fondos de 52 metros; el arte de pesca fue medido por otro inspector de pesca, antes de su salida de puerto e introducirlo en el pesquero. En el acta de inspección electrónica que realizó, consta que la altura del arte es de 81 metros de altura y la longitud de 400 metros (excluidos los puños).
- Con esas dimensiones del arte, comentar las posibles infracciones detectadas, si las hubiera.

Durante el lance no hay capturas y comenta el patrón que ya regresa a puerto. El inspector baja a bodega y estima las capturas de esta marea, con el resultado siguiente:

- 300kg de dorada (*Sparus aurata*),
- 6.000kg de ANE y
- 5.500 kg de PIL.

Se indica al patrón que cumplimente el diario de pesca con su estimación de capturas. El patrón estima:

- 100kg de dorada (*Sparus aurata*),
- 5.000kg de PIL y
- 6.100kg de ANE.

Ante esta situación se toma la determinación de acompañarle a puerto. Una vez en puerto, se pesan las capturas en la lonja, con el resultado siguiente:

- 6.000kg de PIL,
- 6.600kg de ANE y
- 300kg de dorada (*Sparus aurata*)

- Posibles infracciones detectadas e investigaciones a realizar después de realizar la inspección.